

acaerido y acaerem. q. Cmo Morito y el
 a Ser necesario luego que entre la Cae
 uente Pagar los fijos de esta Uersa
 y del fijo que queda de Menguanre
 no es posible acaer dha medida, enmaga
 y limpia de dha Legua q. que les puse
 via Comberiense se bolbieren a echar las
 aguas q. ella y que se midiere Contray
 Limpiae alrmino tiempo q. estabian
 dado en dho acuerdo limpiar las Demas
 de dhas aguas para que en esta forma
 serasen los persurios q. se pueden ocaer
 nar en dhas fijos por la falta de Pui
 go no pudiendose acaer la Monda de
 Legua Subirana en el tiempo q. estaba
 Mandada y en Villa de todo dho Senor
 e Comis de riendo presente la Pelad
 de dhas Comisarios y Mandaron se buel
 ban a echar las aguas q. dha Legua y
 que esta se limpie quando se aga
 con las demas en tiempo Señalado y
 en la misma forma q. esta Decerni
 mado q. dho heredam. y para q. as
 se Cumpla se les aga saber este De
 creto a dhos Alcalde de Aguas y dho
 Comisarios y asi lo Decretaron Man
 daaron y firmaron sus Mra = em = M

Simon Hernandez Diego Gomez
 Fran. Lopez Diego Sureda

En Molina en dho Dia me y año hie saber lo
 Mandado en este Decreto a D. Joseph Carrillo
 Lleriviego. D. Matheo Lax Comisarios de este
 heredam. y a D. Alfonso Linares Leon Alcalde
 de huerta y aguas de esta Villa de Jofa

